

# COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS

LEY 5560

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 24, Cap. VI de la Ley 5560, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre del año 2022 a las 10.00 Hrs, en la sede de calle Mitre 434 de la Ciudad de San Luis.

En la misma se tratará el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1- Nombramiento de tres asambleístas para la firma del Acta resultante de la reunión.
- 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, ejercicio 2021 - 2022
- 3- Lectura y Aprobación del Balance e Inventario General, ejercicio 2021 - 2022
- 4- Lectura y Aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2022 - 2023.
- 5- Determinación del valor monetario del Derecho de Matrícula y Habilitación Anual para 2023.
- 7- Reglamentación del proceso electoral a solicitud de Regional Capital

La Asamblea se integrará por todos los arquitectos matriculados y habilitados por el Colegio de Arquitectos de San Luis para el ejercicio de la profesión a la fecha de esta convocatoria a Asamblea, y podrán hacerse representar por el poder Especial otorgado a otro Asambleísta (Art 22, Ley 5560), estableciéndose como máximo 3 Poderes por Matriculado participante.

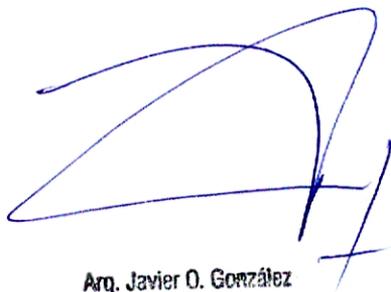
San Luis, 16 de Noviembre de 2022.

ARQ. DAVID RAY

Presidente Consejo Superior CASL

ARQ. JAVIER GONZALEZ

Vice-Presidente Consejo Superior CASL



Arq. Javier O. González  
Vice-Presidente  
Colegio de Arquitectos de San Luis



Arq. César David Ray  
Presidente  
Colegio de Arquitectos de San Luis